TETÃ REMBIJOKUÁI SAMBYHYRA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS. CONTRATACION DIRECTA CD N° 03/2016 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTON" ID 306.420	O.C. Institucional N° 23/2016

Nivel de Entidad:	**Presidencia de la República**		**Fecha de emisión: 22/06/2016**
Entidad:	**Secretaría de la Función Pública**		**RUC N° : 80024908-9**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1005**		
ID del Llamado:	**306.420**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTON"			
Proveedor:	**MULTIMERC S.R.L**		**RUC N° : 80064415-8**

La presente orden tiene por objeto la provisión de bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
49	14111610-003	Cartulina de hilo	Brasilero	Brasil	pliego	unidad	50	2.380	119.000
50	14111610-001	Cartulina lisa	Sta. María	Brasil	pliego	unidad	50	1.650	82.500
								Monto Total G.	**201.500**

SON GUARANÍES: Doscientos un mil quinientos. IVA Incluido

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 22/06/2016	Hasta: 14/07/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Una vez firmado el contrato por las partes, 15 (quince) días hábiles a partir de la entrega de la orden de compra al proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: Secretaría de la Función Pública Constitución esq. 25 de Mayo- Dirección General de Administración y Finanzas- Departamento de Inventario y Control de Bienes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	7	0	330	10	1	99	201.500
						Total:			201.500

MULTIMERC S.R.L. Import y Export. Direc.: 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533 E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com R.U.C. 80064415-8

22/06/2016

FIRMA PROVEEDOR — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR — FIRMA POR LA ENTIDAD

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República — SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYKYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS. CONTRATACION DIRECTA
CD N° 03/2016
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTON" ID 306.420

O.C. Institucional N° 22/2016

Nivel de Entidad:	**Presidencia de la República**		**Fecha de emisión: 22/06/2016**
Entidad:	**Secretaría de la Función Pública**		**RUC N° : 80024908-8**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1005**		
ID del Llamado:	**306.420**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTON"			
Proveedor:	**MULTIMERC S.R.L**		**RUC N° : 80064415-8**

La presente orden tiene por objeto la provisión de bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44121621-001	Almohadilla para sello manual	Horse	China	unidad	unidad	30	3.850	115.500
2	55121616-001	Banderitas señaladora autoadhesiva	Note	China	paquete	unidad	300	4.300	1.290.000
4	44122015-001	Bibliorato archivador lomo ancho	Kuatia	Nacional	unidad	unidad	1.000	6.200	6.200.000
6	44122011-001	Carpetas archivadoras plastificadas	Kuatia	Nacional	unidad	unidad	500	870	435.000
7	44122011-001	Carpetas archivadoras	Office	China	unidad	unidad	504	1.500	756.000
10	43201809-003	Mini CD grabable	Smartbuy	China	unidad	unidad	500	3.300	1.650.000
14	55121506-001	Etiquetas Adhesivas blancas de 66,7 mm x25,4 mm	Hans	Brasil	caja	unidad	30	28.000	840.000
15	55121506-001	Etiquetas Adhesivas para CD	Hans	Brasil	caja	unidad	20	27.000	540.000
16	44122112-001	Fastener o corchete de 8/12	Acc	Brasil	caja	unidad	50	6.650	332.500
17	44122112-001	Fastener o corchete de 12/12	Acc	Brasil	caja	unidad	50	14.000	700.000
18	44122112-001	Fastener o corchete 14/12	Chaparrau	Brasil	caja	unidad	50	14.000	700.000
19	44121706-003	Lápiz para papel	Masterprint	Brasil	caja	unidad	200	690	138.000
20	44122107-001	Grampa para presilladora	369	Brasil	caja	unidad	500	880	440.000
21	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color amarillo	Luxir	China	unidad	unidad	100	900	90.000
22	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color naranja	Sabonis	China	unidad	unidad	100	900	90.000
23	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color verde	Luxor	China	unidad	unidad	100	900	90.000
24	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color fucsia	Sabonis	China	unidad	unidad	100	900	90.000
25	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica color azul	Sabonis	China	unidad	unidad	20	2.000	40.000
26	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica color negro	Sabonis	China	unidad	unidad	20	2.000	40.000
27	44101601-999	Guillotina	Cutter	China	unidad	unidad	1	185.000	185.000
28	55121606-003	Hojalillos adhesivos	Colacrill	Brasil	paquete	unidad	30	7.350	220.500
29	44121635-003	Porta cinta adhesiva	Eagle	China	unidad	unidad	10	4.800	48.000
30	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica color rojo	Sabonis	China	unidad	unidad	10	2.000	20.000
35	44101716-001	Perforadora	Punch	China	unidad	unidad	10	25.900	259.000
37	44121615-001	Presilladora	Alamo	China	unidad	unidad	10	8.490	84.900
39	44121624-001	Reglas de 30 cms	INCH	China	unidad	unidad	10	690	6.900
40	44121619-001	Sacapuntas	Mor	China	unidad	unidad	48	500	24.000
44	44121902-002	Tinta para sello	Flower	China	unidad	unidad	20	1.800	36.000
46	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo chico	Eagle	China	block	unidad	100	900	90.000
47	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo mediano	Notes	China	block	unidad	100	1.880	188.000
								Monto Total G.	**15.739.300**

SON GUARANÍES: Quince millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos. IVA Incluido

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 22/06/2016	Hasta: 14/07/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Una vez firmado el contrato por las partes, 15 (quince) días hábiles a partir de la entrega de la orden de compra al proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: Secretaría de la Función Pública, Constitución esq. 25 de Mayo - Dirección General de Administración y Finanzas- Departamento de Inventario y Control de Bienes

MULTIMERC S.R.L
Import. y Export.
Direc.: 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail:www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C. 80064415-8

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

LUGAR DE ENTREGA: Secretaría de la Función Pública Constitución esq. 25 de Mayo- Dirección General de Administración y Finanzas- Departamento de Inventario y Control de Bienes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016			7	0	340	10	1	99	15.739.300
						Total:			15.739.300

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc.: 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C. 80004415-8

22/06/2016

FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA POR LA ENTIDAD

Presidencia de la República * SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA *

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública